

Guatemala, 30 de diciembre de 2020

Licenciado
José David Prado Vásquez
Director General del Deporte y la Recreación
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES
Su Despacho

Estimado Licenciado Prado:

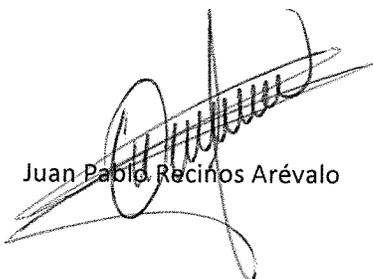
De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por **Servicios Técnicos** Numero 547-2020 aprobado mediante el acuerdo Ministerial Numero 9-2020 correspondiente al mes de diciembre del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura Serie: DBC76C08 número DTE: 4127344484.

ACTIVIDADES REALIZADAS

1. Brindar apoyo en el desarrollo de lineamientos para la planificación y seguimiento de las capacitaciones a desarrollar para los promotores deportivos municipales, departamentales y regionales.
2. Brindar apoyo en el desarrollo de lineamientos para la verificación del cumplimiento de las actividades establecidas en el Plan Operativo Anual POA referente a los promotores deportivos municipales, departamentales y regionales.
3. Brindar apoyo en la logística de las capacitaciones de los promotores deportivos municipales, departamentales y regionales.
4. Apoyar en el desarrollo de estadísticas sobre los resultados alcanzados por los promotores deportivos en cada municipio, departamento y región.
5. Brindar apoyo en la elaboración de informes circunstanciados sobre las actividades de los promotores deportivos municipales, departamentales y regionales.
6. Apoyar en el desarrollo de lineamientos para la evaluación de los conocimientos teórico prácticos de los promotores deportivos municipales, departamentales y regionales.
7. Apoyar en el desarrollo de informes relacionados al rendimiento de los promotores deportivos municipales, departamentales y regionales para la toma de decisiones de las autoridades correspondientes.

RESULTADOS OBTENIDOS:

1. Se brindó apoyo en dar los lineamientos para la planificación de sus actividades siguiendo los protocolos de distanciamiento social por el Covid-19 en los centros permanentes y seguimiento en las capacitaciones virtuales que se les brindaron a los promotores deportivos municipales, departamentales y regionales.
2. Se brindó apoyo en fortalecer el seguimiento y monitoreo de todas las actividades deportivas y recreativas, programadas por los promotores municipales y departamentales, para evaluar la metodología de trabajo y el cumplimiento de las metas de sus centros permanentes Niñez, Juventud, Mujer y Adulto Mayor establecidos en el Plan Operativo Anual.
3. Se apoyó a realizar las supervisiones de las actividades realizadas por los promotores municipales y departamentales, instructores de academias deportivas de los centros deportivos y programas sustantivos bajo los lineamientos del protocolo de bioseguridad.
4. Se brindó apoyo en la verificación del cumplimiento de las planificaciones de todos los instructores de los programas de Áreas Sustantivas y promotores municipales.
5. Se Brindó apoyo para revisar los informes de supervisión de las instalaciones deportivas donde se realizan las actividades por parte de los instructores de los programas de Áreas Sustantivas y promotores deportivos municipales y academias deportivas.
6. Se apoyó a realizar informes del seguimiento de los protocolos de distanciamiento social por el Covid-19 en las actividades los promotores municipales, departamentales y regionales, instructores de los programas de sustantivas y academias deportivas de los centros deportivos.



Juan Pablo Recinos Arévalo



Vo Bo **Gilda Maritz Marroquin Carias.**
Jefe de Supervisión de Promotores a.i.
Dirección Técnica de Áreas Sustantivas
Ministerio de Cultura y Deportes

Guatemala 30 de diciembre del 2020

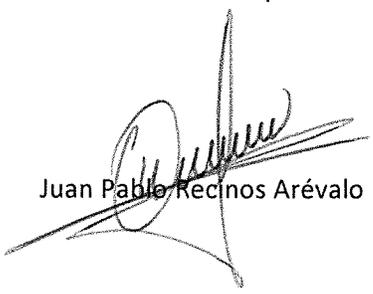
Licenciado
José David Prado Vásquez
Director General del Deporte y la Recreación
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES
Su Despacho

Estimado Licenciado Prado:

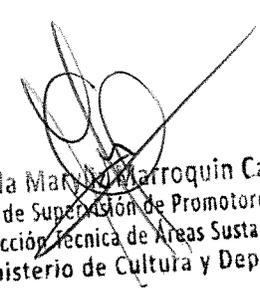
De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi **Informe Final de Actividades**, conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por servicios **Técnicos** Numero 547-2020 aprobado mediante el acuerdo Ministerial Número 9-2020, correspondiente al periodo de 02 enero al 31 de diciembre del presente año.

ACTIVIDADES REALIZADAS

1. Brindar apoyo en el desarrollo de lineamientos para la planificación y seguimiento de las capacidades a desarrollar para los promotores deportivos municipales, departamentales y regionales.
2. Brindar apoyo en el desarrollo de lineamientos para la verificación del cumplimiento de las actividades establecidas en el Plan Operativo Anual POA referente a los promotores deportivos municipales, departamentales y regionales.
3. Brindar apoyo en la logística de las capacitaciones virtuales a los promotores deportivos municipales, departamentales y regionales.
4. Apoyar en el desarrollo de estadísticas sobre los resultados alcanzados por los promotores deportivos en cada municipio, departamento y región.
5. Brindar apoyo en la elaboración de informes circunstanciados sobre las actividades de los promotores deportivos municipales, departamentales y regionales.
6. Apoyar en el desarrollo de lineamientos para la evaluación de los conocimientos teórico prácticos de los promotores deportivos municipales, departamentales y regionales.
7. Apoyar en el desarrollo de informes relacionados al rendimiento de los promotores deportivos municipales, departamentales y regionales para la toma de decisiones de las autoridades correspondientes.



Juan Pablo Recinos Arévalo



Vo Bo Gilda María Marroquín Carías.
Jefe de Supervisión de Promotores a.i.
Dirección Técnica de Áreas Sustantivas
Ministerio de Cultura y Deportes

Guatemala 30 de diciembre del 2020

Licenciado
José David Prado Vásquez
Director General del Deporte y la Recreación
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES
Su Despacho

Estimado Licenciado Prado:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi **Informe Final de Resultados**, conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por servicios **Técnicos** Numero 547-2020 aprobado mediante el acuerdo Ministerial Número 9-2020, correspondiente al periodo de 02 de enero al 31 de diciembre del presente año.

Resultados Obtenidos

- Se brindó apoyo en mejorar las directrices para una correcta planificación de actividades en los centros permanentes en todo el territorio siguiendo el protocolo de distanciamiento social por el Covid-19, así como la recopilación de documentos que respaldan cada una de las actividades de los promotores deportivos municipales, departamentales y regionales.
- Se brindó apoyo en fortalecer el seguimiento y monitoreo de todas las actividades deportivas y recreativas, programadas por los promotores municipales y departamentales, para evaluar la metodología de trabajo y el cumplimiento de las metas de sus centros permanentes y beneficiarios establecidos en el Plan Operativo Anual siguiendo los protocolos de distanciamiento social por el Covid-19.
- Se apoyó a realizar las estadísticas para verificar las supervisiones de las actividades realizadas de manera virtual y presencial por los promotores municipales y departamentales con los beneficiarios.
- Se brindó apoyo en la verificación del cumplimiento de las planificaciones de todos los instructores de los programas de Áreas Sustantivas.
- Se Brindó apoyo en realizar informes de supervisión de actividades ejecutadas de los instructores de los programas de Áreas Sustantivas y promotores municipales de la Red de Promotores y academias deportivas de los centros deportivos Post Covid-19.
- Se apoyó en realizar la planificación mensual para los supervisores con el objetivo de validar las actividades programadas por los instructores de los programas de Aéreas Sustantivas, promotores municipales y promotores departamentales.
- Se brindó apoyo en realizar una base de datos de todos los centros permanentes activos por los promotores municipales en los 22 departamentos siguiendo los protocolos de bioseguridad por el Covid-19.

- Se brindó apoyo para realizar la logística de embalaje de implementación para los beneficiarios que atienden cada promotor municipal.
- Se apoyo a realizar las reuniones mensuales con los supervisores para dar a conocer las metas de la Jefatura de Supervisión y girar las directrices para fortalecer el trabajo en campo.
- Se apoyo en realizar los protocolos de distanciamiento social por el Covid-19 de las supervisiones para las actividades de Áreas Sustantivas en el interior del país.
- Se apoyo a realizar mesas de trabajo con los diferentes programas de Áreas Sustantivas con el objetivo de fortalecer las planificaciones de actividades de cada instructor y lograr una supervisión exitosa en los centros permanentes.
- Se apoyo a realizar reunión de trabajo entre supervisores y promotores departamentales para dar la guía de trabajo en territorio, fortaleciendo la comunicación entre promotores y supervisores regionales.
- Se apoyo a realizar informes cuantitativos de la plataforma digital de jefatura de supervisión para validar la información de los reportes de los supervisores que se realizaron a los promotores deportivos municipales.
- Se apoyo en realizar el proceso administrativo de los servidores cívicos en el proyecto de Jóvenes Promotores Deportivos y Recreativos del Ministerio de Cultura y Deporte.



Juan Pablo Recinos Arévalo



Vo Bo **Gilda Marlyz Marroquín Carías**
Jefe de Supervisión de Promotores a.í.
Dirección Técnica de Áreas Sustantivas
Ministerio de Cultura y Deporte